

Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de La Araucanía Expone en Comisión de Hacienda de La Cámara de Diputados

En el marco de la discusión general del proyecto de ley que crea la "Ley de Reactivación del Turismo y de Fomento a la Industria Audiovisual", el Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de La Araucanía, Gustavo Valenzuela, participó como expositor en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. El proyecto continuó su avance legislativo, y en estos momentos se encuentra en su discusión en particular.

Valenzuela destacó la importancia de esta iniciativa, diseñada para reactivar uno de los sectores más afectados por la pandemia de Covid-19 y reducir las brechas en la llegada de turistas extranjeros a Chile. El proyecto propone tres medidas clave para impulsar el crecimiento del turismo, con efectos significativos en sectores eco-

nómicos relacionados, como el gastronómico y el comercio, y tiene como meta aumentar en al menos un millón el número de visitantes extranjeros anuales.

El proyecto asignará 10 millones de dólares adicionales por año a los recursos actuales destinados a la promoción turística, alcanzando un total de 20 millones de dólares anuales. Para financiar esto, se creará una tasa del 1,25% sobre el precio de los servicios de hospedaje contratados por turistas extranjeros en Chile.

Una Comisión para la Promoción Turística Internacional, con participación equitativa público-privada, será responsable de definir los planes de marketing para promocionar a Chile como destino turístico en

el extranjero. Además, se formarán Comités de Mercados, también con participación público-privada equitativa, para



ejecutar el Plan de Marketing definido por la Comisión.

Gustavo Valenzuela expresó el apoyo de la cámara a este proyecto de ley, pero subrayó la necesidad de incorporar varios ejes para maximizar su impacto positivo en regiones

como La Araucanía. "Nuestra región es ideal para el desarrollo del turismo de intereses especiales, incluyendo el turismo cultural, rural y étnico, de aventura, y también a través de iniciativas tan innovadoras como el Geoparque Kutralkura.

Asimismo, Valenzuela propuso la creación de un programa de educación para proveedores de servicios turísticos, con el objetivo de profesionalizar el sector y elevar sus estándares. También señaló que, aunque el proyecto se centra en atraer turistas extranjeros mediante la devolución del IVA, es igualmente importante atraer turistas nacionales. Cada año, aproximadamente cuatro millones de chilenos viajan al extranjero, por lo que redirigir una parte de estos via-

jes hacia destinos nacionales fortalecería el turismo interno y la economía local.

Finalmente, Valenzuela sugirió eliminar la restricción de 23 kg para la devolución de impuestos a extranjeros que compren bienes muebles en Chile, dejando estas condiciones para el Reglamento de la Ley, con el fin de dinamizar el proceso.

"Creemos que la implementación de estas recomendaciones fortalecerá el sector turístico y audiovisual, beneficiando tanto a la economía local como nacional", añadió Valenzuela. Agradeció también la invitación del diputado Carlos Bianchi, Presidente de la Comisión de Hacienda, y el apoyo del diputado Miguel Mellado, quien participa activamente en el trabajo sobre este proyecto de ley.